

ARBA

AGENCIA DE RECAUDACIÓN
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata, 15 de septiembre de 2020

**AI SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE GESTORES
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

S

/

D

Me dirijo a Ud. a fin de comunicar que en función de la experiencia del día de la fecha en la gestión de los turnos solicitados y, para asegurar la correcta atención de los gestores en el tiempo dispuesto de duración de cada turno, a partir del jueves 17 de septiembre se admitirá hasta un máximo de 50 trámites totales por turno para ingreso y despacho.

Atentamente

GERENCIA GENERAL DE CATASTRO Y GEODESIA.-

ARBA

Nota N°50/2020